



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

**ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON
FECHA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

[Handwritten signature]

LUGAR
FECHA

Y

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL SALÓN DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

1

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, ÁNGEL CORTES RUÍZ, Y DE LOS REGIDORES, YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ, DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS, SILVIA FLORES MUJICA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ, EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA, CARLOS FERNANDO ARENAS RÁNGEL Y SALVADOR SOLANO DÍAZ, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN - - - - -



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles]

02

ORDEN DEL
DÍA

SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA **POR UNANIMIDAD**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.-LECTURA Y EN SU CASO, APRÓBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO INSERVIBLE, QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. 6.-ASUNTOS GENERALES. 7.- CLAUSURA DE LA SÈSIÓN. -----

2

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

ASUNTOS; 2 Y 3.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL
Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

4 LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
ACTA DE LA
DÉCIMA

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles]

QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL
DÍA TREINTA Y
UNO DE JULIO
DEL AÑO DOS
MIL DIECINUEVE.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MÓRELOS, COMENTÓ QUE TODA VEZ QUE EL ACTA EN REFERENCIA, HABÍA SIDO ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, Y SE TUVO LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO.- ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

3

5.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
DESINCORPORA
CIÓN DEL
PATRIMONIO
MUNICIPAL DE
LOS BIENES
MUEBLES
PROPIEDAD DE
ESTE
AYUNTAMIENTO,
QUE SE
ENCUENTRAN
EN ESTADO
INSERVIBLE,
QUE PRESENTA
EL OFICIAL
MAYOR DE ESTE
GOBIERNO
MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO INSERVIBLE, QUE PRESENTA EL OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
ACUERDO.

Y

EN ESTE PUNTO SE HIZO PASAR AL RECINTO DEL CABILDO AL OFICIAL MAYOR Y AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL, QUIENES EXPUSIERON QUE SE HABÍAN REALIZADO LAS LABORES CORRESPONDIENTES A LA REVISIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES ENLISTADOS, Y QUE LOS MISMOS YA HABÍAN DADO SU VIDA ÚTIL, POR LO QUE MANTENERLOS GUARDADOS RESULTABA INNECESARIO, ADEMÁS DE QUE NO SE CONTABA CON UN LUGAR PROPICIO PARA ELLO, EL SÍNDICO MUNICIPAL, **ÁNGEL CORTÉS RUÍZ**, INSTRUYÓ QUE SE EN TRATÁNDOSE DE MATERIAL CORRESPONDIENTE A SEGURIDAD PÚBLICA, SE APLICARAN LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE HAY DETERMINADOS BIENES QUE REQUIEREN UN PROCESO ESPECIAL, DE IGUAL FORMA, EL REGIDOR **CARLOS AREÑAS RANGEL**, PROPUSO ESTAR PRESENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, DEBIDO A LA COMISIÓN QUE REPRESENTA, POSTERIORMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, **JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, REFIRIÓ LLEVAR A CABO UNA INVITACIÓN AL CABILDO, PARA QUE ESTUVIERAN PRESENTES EN LA DESTRUCCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DEL PRESENTE TEMA, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE: -----

4

ACUERDO:

- **PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXVI, XLII Y LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, MISMOS QUE, SERÁN ENVIADOS A LA ISLA ECOLÓGICA UBICADA EN LA COL. AEROPUERTO, PARA SU DEBIDA SEPARACIÓN Y DESTRUCCIÓN, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ENLISTADOS EN FORMATO ANEXO AL PRESENTE ACUERDO, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DEL APÉNDICE Y ACTA DE CABILDO, LOS CUALES FUERON DADOS DE BAJA DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2013 A LA FECHA, LO ANTERIOR, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DETERIORADO E INSERVIBLE. NO APTO PARA LAS LABORES PROPIAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.** LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN TRATÁNDOSE DE BIENES MUEBLES, EN LOS CUALES DEBA SEGUIRSE UN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL, ÉSTE DEBERÁ ESTAR APEGADO A LA NORMATIVIDAD LEGAL ESTABLECIDA AL EFECTO.-----

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL **OFICIAL MAYOR DE ESTE AYUNTAMIENTO**, CON LA FINALIDAD DE QUE COORDINE Y SUPERVISE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE HABRÁN DE REALIZARSE, Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. PARA EFECTOS DE MEJOR PROVEER, SE LE INSTRUYE AUXILIARSE DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES QUE CONSIDERE PERTINENTE Y NECESARIA SU PARTICIPACIÓN AL RESPECTO.-----

TERCERO.- EN RAZÓN DE LO ANTES APROBADO, **NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO**, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, COADYUVE AL ADECUADO Y CORRECTO DESARROLLO DEL PROCESO QUE HABRÁ DE DESAHOGARSE SOBRE EL PARTICULAR.-----

5

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE PARA HACER USO DE LA PALABRA.- SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE PUNTO SE REGISTRÓ EL SÍNDICO MUNICIPAL, **ÁNGEL CORTÉS RUÍZ** Y LA REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ**-----

ASUNTO 6.-
ASUNTOS
GENERALES.

INTERVENCIÓN
DEL SINDICO
MUNICIPAL,
ANGEL CORTES
RUIZ.

EN USO DE LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL, **ÁNGEL CORTÉS RUÍZ** EXPUSO QUE ERA IMPORTANTE CREAR UNA COMISIÓN MUNICIPAL, CONFORMADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUISIERAN PARTICIPAR, A EFECTO DE ANALIZAR Y REVISAR TODO LO RELACIONADO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, NÚMERO F/406115-6 "TIANGUIS DE TEMIXCO", Y QUE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MISMA TENDRÍA FUNCIONES DE VIGILANCIA PARA LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. ACTO CONTINUO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ**, REFIRIÓ QUE ESTABA EN PUERTA UNA REUNIÓN CON EL NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS PRÓRROGAS DEL FIDEICOMISO EN MENCIÓN, A EFECTO DE QUE EL CABILDO ACLARARA SUS DUDAS AL RESPECTO, DE IGUAL FORMA, CONSIDERÓ OCIOSO CREAR UNA COMISIÓN ALTERNA AL COMITÉ QUE YA EXISTE EN EL MISMO FIDEICOMISO, Y CUYA FUNCIÓN RESULTA SER LA MISMA QUE SE PROPONE. EN ESTE PUNTO LA REGIDORA **YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ**, PROPUSO QUE UNA VEZ QUE SE TUVIERA EL PANORAMA COMPLETO A RAÍZ DE LA REUNIÓN CON EL NOTARIO, DECIDIERAN LO PROCEDENTE, FINALMENTE, EL SÍNDICO MUNICIPAL **ÁNGEL CORTÉS RUÍZ**, COMENTÓ A LOS REGIDORES LA RELEVANCIA DE QUE SE INFORMARAN DE ESTE TEMA, EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ACORDANDO QUE UNA VEZ LLEVADA A CABO LA REUNIÓN CON EL NOTARIO PÚBLICO, SE LLEVARÍAN MESAS DE TRABAJO QUE PERMITIERAN, EFICIENTAR Y ABORDAR EL TEMA DEL FIDEICOMISO DE MANERA MÁS CONCRETA.

6

INTERVENCIÓN
DE LA
REGIDORA,
DÁMARIS
ROMERO
HERNANDEZ.

ACTO CONTINUÓ, LA REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ**, EXPUSO LA SOLICITUD DE LA AYUDANTE Y COMITÉ DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, PARA LLEVAR A CABO DIVERSOS EVENTOS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN LLEVAR A CABO SU FIESTA PATRIA Y PATRONAL, EN ESTE PUNTO, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA GENERAL, PUNTUALIZARON QUE SE TOMARA EN CUENTA QUE YA SE HABÍAN AUTORIZADO DÍAS DE CELEBRACIÓN A ESTA COLONIA, PARA QUE SE TOMA EN CUENTA EN EVENTOS FUTUROS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ACORDARON POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- VISTA Y ANALIZADA LA PETICIÓN QUE FORMULA LA **C. ROCIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PERMISOS GRATUITOS PARA LLEVAR A CABO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DIVERSOS EVENTOS PÚBLICOS CON MOTIVO DE LAS "FIESTAS PATRIAS Y PATRONALES DE LA COLONIA ALTA PALMIRA 2019", CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO CÓLEGIADO ACUERDA, APROBAR QUE SE OTORQUE A LA C. ROCIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, LOS PERMISOS GRATUITOS PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----

1.- **BAILES POPULARES:** A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA AYUDANTÍA MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA LOS DÍAS 17, 24 Y 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. -----

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE GOBIERNO, A EXTENDER LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLES. -----

7

TERCERO.- CON EL FIN DE INSTRUMENTAR ACCIONES QUE PREVENGAN Y COMBATAN EL ALCOHOLISMO Y TODA ACTIVIDAD QUE IMPLIQUE UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, SE NIEGA CUALQUIER PERMISO PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDADES EN DICHO LUGAR. -----

CUARTO.- ASIMISMO EN ARAS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE PROHÍBE LA QUEMA DE CUALQUIER TIPO DE PIROTECNIA EN DICHO LUGAR. -----

QUINTO.- EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; AL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; AL DESIGNADO PARA SUPERVISAR Y EJECUTAR LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SEGURIDAD PÚBLICA EMITIDAS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS QUE CORRESPONDAN Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN TODOS LOS EVENTOS, A EFECTO DE QUE SE CONSTATE QUE LOS MISMOS, SE LLEVEN A CABO, CONFORME A LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLE. -----

SEXTO.- NOTIFIQUESE ESTE ACUERDO, A LA C. **ROCIO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ**, AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA ALTA PALMIRA, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONANTES Y REQUISITOS QUE ESTA AUTORIDAD LE SEÑALE, ASÍ COMO AQUELLAS ESTIPULADAS EN ORDENAMIENTOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. -----

SÉPTIMO.- ASIMISMO, Y DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LOS EVENTOS AUTORIZADOS, DEBERÁ RENDIR UN INFORME FINANCIERO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO, DE MANERA DETALLADA DE LOS INGRESOS OBTENIDOS Y PARA QUE FIN SERÁN UTILIZADOS. -----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL PUNTO, EL SÍNDICO MUNICIPAL **ÁNGEL CORTÉS RUIZ**, EXPUSO ANALIZAR Y VALORAR; EL REALIZAR CONDONACIONES POR CUANTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES Y RECARGOS, CORRESPONDIENTES A LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMERCIANTES QUE SE LOCALIZAN AL INTERIOR DEL TIANGUIS MUNICIPAL, POR LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017. EN ESTE PUNTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, **JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ**, PIDIÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AGUARDAR A QUE SE FIJARAN POSTURAS POR CUANTO AL TEMA DEL FIDEICOMISO, PUES ESTE TEMA TAMBIÉN SE ENCUENTRA RELACIONADO CON EL MISMO, POR LO QUE NO CONSIDERÓ OPORTUNO TRATAR ESTA PROPUESTA AÚN. EN

INTERVENCIÓN
DEL SINDICO
MUNICIPAL,
ANGEL CORTES
RUIZ.

VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE PROPUSO ANALIZAR EL TEMA EN CONJUNTO EN LAS MESAS DE TRABAJO PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN DEL FIDEICOMISO. -----

EN SEGUIDA, EL SINDICO MUNICIPAL **ANGEL CORTÉS RUÍZ**, EXPUSO LA POSIBILIDAD DE PERMITIR EL REFRENDO DE UNAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE ENCUENTRAN VENCIDAS, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE ESAS FAMILIAS, QUIENES POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, NO PUDIERON EN SU MOMENTO REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. EN ESTE PUNTO, SE SOLICITÓ LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DE MERCADOS, INDUSTRIA Y COMERCIO, QUIEN EXPUSO QUE POR LA VIGENCIA VENCIDA DE LAS MISMAS, SE TENDRÍA QUE REALIZAR DE NUEVA CUENTA EL TRÁMITE RESPECTIVO Y QUE UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO, POR CONTEMPLAR UNA DE ELLAS LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE NECESITARÍA LA APROBACIÓN DEL CABILDO, PUES ESTE ES EL QUE AUTORIZA LAS MISMAS. -----

INTERVENCIÓN
DE LA
PRESIDENTA
MUNICIPAL,
JAZMIN JUANA
SOLANO LÓPEZ.

ACTO CONTINUO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL **JAZMIN JUANA SOLANO LÓPEZ**, EXPUSO LA POSIBILIDAD DE QUE A TRAVÉS DE RECURSOS FEDERALES SE PUEDA LLEVAR A CABO OBRA EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO, POR LO QUE EXPUESTAS LAS OBRAS PROPUESTAS, SOLICITÓ AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES CORRESPONDIENTES, LAS OBRAS ALUDIDAS. EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA **DÁMARIS ROMERO HERNANDEZ**, MANIFESTÓ QUE CONSIDERABA QUE HABÍAN OBRAS CON MAYOR IMPORTANCIA A LAS PROPUESTAS, PUES HAY COLONIAS QUE TIENEN CAMINOS DE TERRACERÍA, LAS CUALES TOMAN MAYOR RELEVANCIA ANTE LAS QUE YA SE ENCUENTRA PAVIMENTADAS, AL RESPECTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL ACLARÓ, QUE LAS OBRAS PROPUESTAS SON NECESARIAS Y QUE LAS CONDICIONES ACTUALES DE LAS CALLES ALUDIDAS ESTÁN EN MAL ESTADO. SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE UN DEBATE DESARROLLADO AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE: -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Firmas manuscritas]

ACUERDO

PRIMERO.-CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR EL DESARROLLO Y LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, AUTORIZAR A CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. **EN E.S. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, PARA QUE EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LLEVE A CABO LAS GESTIONES ANTE EL SENADO DE LA REPUBLICA, PARA LA REALIZACIÓN DE SEIS OBRAS PÚBLICAS, A REALIZARSE EN DIFERENTES COLONIAS DE ESTE MUNICIPIO, MISMAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

10

1. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA AV. CONALEP DE LA COLONIA AZTECA, POR UN MONTO DE \$6,679,086.28 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS.28/100 M.N.
2. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PALMA, DEL POBLADO DE ACATLIPA, CENTRO, POR UN MONTO DE \$10,371,045.52 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)
3. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VENEZUELA Y PLAN DE AYALA DE LA COLONIA AEROPUERTO-SANTA MÓNICA, POR UN MONTO DE \$6,685,443.63 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.).
4. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PLAN DE AYALA DE LA COL. DIEZ DE ABRIL, POR UN MONTO DE \$16, 162,305.52 (DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 52/100 M.N.)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and scribbles]

- 5. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ART. 123 DE LA COL. LOMAS DE GUADALUPE DE TEMIXCO, MORELOS, POR UN MONTO DE \$10,267,963.36 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.)

- 6. PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE REFORMA, DE LA COLONIA CENTRO, POR UN MONTO DE \$4,149,944.00 (CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

SEGUNDO. - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO, REALICEN LAS ACCIONES QUE LES COMPETA EJECUTAR, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

11

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO INFORMADA POR LA SECRETARIA, QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ASUNTO
CLAUSURA
LA SESIÓN

9-
DE

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten marks and signatures]

MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.

PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ

12

[Handwritten signature]

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

[Handwritten signature]

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS.

[Handwritten signature]

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DÁMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ

POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDICIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.